



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Marzo de 2009

153/09

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación de Informes de Práctica Profesional Supervisada efectuada por alumnos del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que las empresas en donde cumplieron la Práctica Profesional acreditan sus respectivas realizaciones; atento que la Comisión "ad hoc" ha evaluado favorablemente tales Informes por lo que la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA en base a los Informes evaluados, a los alumnos que se detallan a continuación:

**PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ingeniería Industrial - Plan de Estudio 1999**

Alumno : Antonio Eduardo NOGUERA LU N° 304.177
Empresa : TERMOANDES S.A. - Campo Santo - Pcia de Salta
Período : 26 de Febrero al 15 de Abril de 2008 - Aprox. 200 horas.

Alumno : Javier Jesús LEANZA CICHITTI LU N° 303.670
Empresa : SALTAPETROL S.R.L. - Salta
Período : 23 de Noviembre de 2007 a Junio 2008 (y continúa) Excede 220 horas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Escuela, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA